



CONCURSO DE LIGHTPAINTING

LEDSLenser ESPAÑA & CHILDREN OF DARKLIGHT

2026

BASES

1. INTRODUCCIÓN

Este concurso fotográfico está organizado por [Children of Darklight](#), con el apoyo de [Ledlenser España](#), a quien queremos agradecer especialmente su compromiso continuo con la comunidad española de lightpainters.

Sus linternas son herramientas excepcionales para nuestro arte, destacando por su **alta calidad, potencia, fiabilidad y resistencia**, cualidades fundamentales en la práctica del light painting.

En esta edición contamos también con la colaboración y patrocinio de [Light Painting Brushes](#), marca internacional de referencia en **herramientas especializadas para light painting**, cuyo apoyo refuerza el carácter artístico y la proyección internacional del concurso.

Queremos agradecer también de manera especial a los **jueces invitados**, especialistas nacionales e internacionales en light painting, por su implicación, generosidad y profesionalidad al colaborar en este concurso y contribuir a hacerlo posible.

La dirección y coordinación del concurso está a cargo de [Frodo DKL](#), [Iris Cebrián \(Shyroii\)](#) y [Pedro Javier Alcázar \(El Niño de las Luces\)](#), en estrecha colaboración con [Ledlenser España](#).

El concurso cuenta además con el respaldo y difusión de las siguientes comunidades y entidades especializadas:

- [Light Painting España](#) (Facebook)

- [Light Painting News](#) (Telegram)
- [Charla Lightpainting](#) (YouTube)
- [Asociación Fotográfica Asemeyando](#)

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona **mayor de 18 años**, sin distinción de nacionalidad.

En esta edición se **permite la participación internacional**. No obstante, en el caso de participantes residentes fuera de España y Portugal, si resultaran premiados, el envío del premio se realizará con los gastos de envío a cargo del destinatario, mediante envío contra reembolso o sistema equivalente.

En caso de que el participante premiado rechace el pago de los gastos de envío, no acepte la recepción del premio en estas condiciones, o no responda en los plazos establecidos por la organización, el premio se considerará **rechazado**, pasando automáticamente al **siguiente participante clasificado según el fallo del jurado**.

3. TEMÁTICA

El tema principal del concurso será el **Light Painting**, en todos sus ámbitos y enfoques artísticos.

Se establece una **única categoría**.

A efectos de este concurso, se entiende por **Light Painting** el **arte de pintar con luz**, capturado mediante **fotografía de larga exposición**, en el que existe un **movimiento manual e intencionado de fuentes de luz dentro de la escena**, realizado directamente por el artista lightpainter durante el tiempo de exposición. La obra se crea fundamentalmente **en el momento de la toma**, siendo la luz el elemento principal de expresión artística.

Nota: Para una explicación más amplia y detallada sobre qué es el Light Painting desde nuestro punto de vista artístico y conceptual, puedes consultar [este enlace](#).

4. OBRAS

- Cada participante puede presentar hasta **2 fotografías lightpainting** originales y propias, que no hayan sido seleccionadas finalistas en otros concursos.
- Los **participantes** se responsabilizan totalmente de ser **los únicos autores**, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

- **Las obras presentadas deberán haber sido realizadas durante los años 2025 o 2026.** No se admitirán fotografías realizadas con anterioridad a dicho periodo. La organización se reserva el derecho de solicitar información adicional o archivos originales (RAW u otros) para verificar la fecha de realización de la obra. El incumplimiento de este requisito podrá suponer la descalificación de la fotografía presentada.
- El formato de las obras presentadas debe ser **JPG**.
- Para facilitar el envío por correo electrónico, **cada archivo no debe exceder los 5 MB**.
- **Tamaño mínimo:** 3000 píxeles en su lado más largo.
- **Las fotografías no deben llevar marca de agua**, firmas o marco, ni pies de foto que pueda conducir a la identificación del autor.
- **Se recomienda el formato horizontal** para las obras, con el fin de optimizar su visualización en la exhibición que tendrá lugar más adelante en formato horizontal, pero la obra puede ser presentada a concurso en cualquier formato.
- A las obras seleccionadas para exhibición y proyección en formato **16:9**, se les añadirán **franjas negras en los lados** si es necesario, para alcanzar dicho formato sin realizar recortes en las fotografías. También se añadirán créditos de autoría de la obra para su exhibición.
- **Nombre del archivo:** "inicialNombre_inicialApellido_título.jpg". Este requisito es obligatorio y más importante de lo que pueda parecer, ya que garantiza la correcta identificación y gestión de las obras durante todo el proceso del concurso. El incumplimiento de este formato de nombrado podrá suponer la descalificación de la obra presentada.
- **Los trabajos deben realizarse en una sola toma**, entendida como una única exposición fotográfica. **No se permite la multiexposición**, ya sea realizada en cámara o en postproducción.
- **Se permitirán mínimas correcciones** de color, luminosidad y recorte en el procesado, y **no se permitirán retoques selectivos**, foto-montajes, clonaciones o eliminación de píxeles.
- **No se admitirán obras generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial**, ni aquellas en las que se haya utilizado IA para crear, añadir, sustituir o modificar elementos de la imagen, alterar de forma sustancial la escena original o intervenir creativamente en el resultado final. El uso de herramientas de inteligencia artificial queda limitado exclusivamente a procesos técnicos no creativos (como reducción de ruido, optimización de enfoque o ajustes globales automáticos), siempre que no alteren la esencia ni el contenido de la imagen capturada. En caso de que una obra resulte finalista, la organización y/o el jurado podrán solicitar el archivo RAW original u otros archivos de origen para verificar la autenticidad del proceso. La no presentación del RAW o la detección de uso indebido de IA supondrá la descalificación automática de la obra.

- En caso de duda, el jurado podrá solicitar el **archivo RAW** para su verificación.

5. PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías se presentarán a través de [**NUESTRO FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN**](#), donde se solicitará la siguiente información:

- **Nombre y apellidos del autor.**
- **Nombre artístico** (en caso de disponer de él).
- **Correo electrónico.**
- **Teléfono de contacto.**
- **Perfil de Facebook** (si lo tiene).
- **Perfil de Instagram** (si lo tiene).
- **Título de la obra.**
- **Descripción de la obra y proceso creativo**, que podrá ser leído por los jueces para ayudar en su valoración.

La correcta cumplimentación del formulario y el envío completo de la información solicitada será **responsabilidad del participante**.

6. PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo de presentación de las obras se abrirá el **1 de marzo de 2026** y finalizará el **30 de abril de 2026**, ambos inclusive, en **horario oficial de España (GMT+1 en horario estándar y GMT+2 en horario de verano**, según corresponda).

7. PREMIOS

Cortesía de [LedLenser España](#) tenemos:

- **PRIMER PREMIO:** Linterna Ledlenser P18R
- **SEGUNDO PREMIO:** Linterna Ledlenser P7R
- **TERCER PREMIO:** Linterna LedLenser P6R CORE QC

Además, entre los participantes no premiados, el día que se anuncie el fallo del jurado se sortearán también en directo:

- 1 x Linterna frontal **LedLenser HF6r Core**

Cortesía de [Light Painting Brushes](#) tenemos:

- **PRIMER PREMIO:** Gift Card por valor de \$200
- **SEGUNDO PREMIO:** Gift Card por valor de \$100
- **TERCER PREMIO:** Gift Card por valor de \$50

Además, entre los participantes no premiados, el día que se anuncie el fallo del jurado se sortearán también en directo:

- 1 x Gift Card por valor de \$50

El Jurado se reserva el **derecho de declarar desiertos** alguno o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

Un participante sólo podrá **optar a un único premio**. Si varias de sus fotografías resultaran finalistas, únicamente se premiará la fotografía con la puntuación más alta.

1er PREMIO	  \$200 Gift Card Light Painting Brushes Store	Ledlenser P18R Recargable, 6500 lúmenes, IP68, alcance 600m https://ledlenser.tienda + LPB \$200 GIFT CARD https://lightpaintingbrushes.com/
2º PREMIO	  \$100 Gift Card Light Painting Brushes Store	Ledlenser P7R Recargable, 2000 lumenes, IP68, alcance 320m https://ledlenser.tienda/es/nueva-serie-p/2939-nueva-linterna-recargable-ledlenser-p7r-2025-2000-lumenes.html + LPB \$100 GIFT CARD https://lightpaintingbrushes.com/
3er PREMIO	  \$50 Gift Card Light Painting Brushes Store	Ledlenser P6R CORE QC Recargable, 270 lumenes, IP54, alcance 335m , RGBW https://ledlenser.tienda + LPB \$50 GIFT CARD https://lightpaintingbrushes.com/

1 x PREMIO DE CONSOLACIÓN		Ledlenser HF6R Core Recargable, 800 Lúmenes, IP68, alcance 160m https://ledlenser.tienda/es/serie-hf-core/2784-frontal-hf6r-core-negro-ledlenser-800-lumenes-recargable-4058205031837.html
1 x PREMIO DE CONSOLACIÓN		LPB \$50 GIFT CARD https://lightpaintingbrushes.com/

En caso de que, por causas ajenas a la organización, alguno de los premios no pudiera ser entregado, este podrá ser sustituido por otro de características iguales o superiores.

8. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- [**Denis Smith**](#), pionero del light painting contemporáneo y referente histórico internacional. Reconocido por su icónica técnica *The Ball of Light*, es considerado una de las figuras fundamentales en la evolución y difusión del light painting a nivel mundial.
- [**Xandra Lunar**](#), 1er premio en el Concurso Lightpainting 2025. Lightpainter
- [**Jordi Sancliment**](#), 2º premio en el Concurso Lightpainting 2025. Lightpainter
- [**David Araujo**](#), 3er premio en el Concurso Lightpainting 2025. Lightpainter y fotógrafo nocturno
- [**Pedro Javier Alcázar \(El Niño de las Luces\)**](#), fotógrafo nocturno, veterano divulgador y uno de los referentes más creativos del light painting a nivel nacional e internacional.
- [**Iris Cebrián \(Shyroii\)**](#), fotógrafa especializada en lightpainting con formación en arte y diseño.
- [**Frodo Álvarez DKL**](#), representante y fundador de Children of Darklight, lightpainter profesional, embajador de [OM System](#), [Light Painting Brushes](#) y [DKL Pro Lightpainting](#), y colaborador de [LedLenser España](#).
- [**Ricardo Sánchez**](#), representante de [Ledlenser España](#).

El Jurado se reserva el **derecho de la interpretación de las Bases** del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, **de acuerdo con su mejor criterio**.

El fallo del jurado será **inapelable** y se anunciará el viernes **16 de MAYO de 2026**, coincidiendo con el **Día Internacional de la Luz**.

Tras el anuncio del fallo del jurado, se realizará en directo un sorteo de **dos premios de consolación** entre los participantes que no hayan obtenido premios principales. Todos los participantes serán informados previamente por correo electrónico o teléfono sobre la hora y el canal donde se llevará a cabo el sorteo.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará las obras presentadas atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

- **Calidad técnica y compositiva** de la fotografía.
- **Creatividad y originalidad** en el uso de la luz.
- **Dificultad técnica y proceso creativo** desarrollado para la realización de la imagen.
- **Impacto visual y valor artístico** de la obra.

Estos criterios no siguen un orden de prioridad.

10. ANUNCIO DE FINALISTAS Y EXPOSICIÓN

Los finalistas serán contactados de forma privada, por vía telefónica y/o a través del correo electrónico oficial del concurso lightpainting.concurso@gmail.com.

Los ganadores se anunciarán públicamente por parte de [Ledlenser España](#).

El anuncio del fallo y de los ganadores se compartirá a través de los siguientes canales:

- **Grupo Light Painting España** ([Facebook](#))
- **Lightpainting News** ([Telegram](#))
- **Perfiles y/o historias de Instagram de Ledlenser España, Children of Darklight y Concurso Lightpainting**
- **Programa Especial de CHARLA LIGHTPAINTING en los canales [EÑL](#) y [DKL](#)**

Los envíos de los premios serán **gratuitos para los participantes residentes en España y Portugal**.

En el caso de participantes residentes fuera de estos países, el envío del premio se realizará **con los gastos de envío a cargo del destinatario**, mediante envío contra reembolso o sistema equivalente.

Además, una **selección de fotografías**, realizada por el jurado y que supere un filtro mínimo de calidad, será **proyectada en la galería de arte 95 Art Gallery**, en fecha aún por definir.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE LAS IMÁGENES

Los autores conservarán en todo momento los **derechos de autor** sobre sus obras.

No obstante, al participar en el concurso, los autores de las obras **finalistas** autorizan a **Ledlenser España y Children of Darklight** a utilizar dichas imágenes para la **difusión, comunicación y promoción del concurso y de la exposición**, siempre **mencionando de forma expresa al autor de la obra**.

Esta autorización se concede **exclusivamente con fines promocionales y culturales**, y **sin fines comerciales**, salvo autorización expresa y por escrito del autor.

12. AVISO LEGAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el **Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD)**, y en la **Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, los participantes prestan su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, que serán incorporados a un fichero responsabilidad de **Ledlenser España y Children of Darklight**.

Los datos facilitados serán utilizados **exclusivamente para la correcta gestión del concurso**, comunicaciones relacionadas con el mismo y contacto con los participantes, y no serán cedidos a terceros ajenos a la organización.

Los participantes podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de **acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento u oposición**, mediante solicitud dirigida a la organización del concurso a través del correo electrónico habilitado a tal efecto.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra** de todas las bases y condiciones aquí establecidas.

El concurso cuenta con el apoyo de **Ledlenser España y Light Painting Brushes**, marcas comprometidas con el desarrollo y la difusión del light painting a nivel internacional.

14. CONTACTO

Para cualquier duda o consulta relacionada con el concurso, puedes contactar con la organización a través del correo electrónico lightpainting.concurso@gmail.com.
